



Resolución Directoral Regional

Nº 108 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 08 MAR. 2019

Vistos, El Expediente N° 2251-2019, del Oficio N° 091-2019-GOREMAD/DIRESA-DEIS, de fecha 04 de marzo de 2019, de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios y el MEMORANDO N° 251-2019-GOREMAD/DIRESA-DG, que Autoriza Proyectar la Resolución Directoral Regional de las Unidades Notificantes e Informantes, de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, para el periodo 2019.

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la propagación y lograr el control de los brotes epidémicos, ejerciendo la vigilancia epidemiológica y dictando las disposiciones correspondientes.

Que, la Vigilancia Epidemiológica está conformada por un conjunto de acciones que permiten realizar la observación sistemática de los problemas de salud y a partir de ella, definir las actividades que se requieren para su prevención y/o control.

Que, a través de la Red Nacional de Epidemiología (RENACE), se notificara todos los casos sospechosos y probables de las enfermedades o daños sujetos a vigilancia epidemiológica; ya que el principal medio de información es el servicios de salud, quien cumple una función importante y fundamental, como unidades notificantes (UN) del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública, quienes notificaran cuando se sospeche de la presencia de un daño sujeto a vigilancia epidemiológica, de acuerdo a las definiciones de caso establecidas.

Que, de conformidad con la Constitución Política del estado y la Ley N° 26842, Ley General de Salud, en el Capítulo IV referido al control nacional e internacional de las enfermedades, artículo 76 y 79, establece que la autoridad de salud es responsable de dirigir y normar las acciones destinadas a evitar la aparición y propagación, lograr el control y erradicación de las enfermedades transmisibles en todo el territorio nacional, ejerciendo la vigilancia epidemiológica y dictando las disposiciones correspondientes para la prevención. Asimismo tiene la potestad de promover y coordinar con personas e instituciones públicas o privadas la realización de actividades en el campo epidemiológico y sanitario; todas las personas naturales o jurídicas, dentro del territorio, quedan obligadas al cumplimiento de dicha medida, bajo sanción.

Que, mediante la Ley 27657 - Ley del Ministerio de Salud establece en el artículo 12° referido al proceso de prevención y control de emergencias cuyo objetivo funcional general es proteger y recuperar la salud de la población afectada por situaciones de emergencias, desastres, y epidemias, indica que los subprocesos de investigación para la prevención y control de emergencias y vigilancia en salud, está a cargo de la Dirección de Epidemiología; en el artículo 29° establece que las Direcciones de Salud están encargadas de hacer cumplir los procesos organizacionales, dirigen, norman y evalúan a los establecimientos de salud y coordinan intersectorialmente a nivel regional.

Que, para ello es necesario actualizar y determinar las Unidades Notificantes que integran la Red de Vigilancia Epidemiológica, acorde con lo establecido en la Ley N° 2348 - Declaración Obligatoria de enfermedades Infectocontagiosas, en efecto las Unidades Notificantes que forman parte de la Red, deberán notificar a su Micro Red hasta el día domingo de cada semana la información correspondiente a la semana anterior y está a su vez a la Dirección Regional de Salud





Resolución Directoral Regional

Nº 108 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 08 MAR. 2019.

de Madre de Dios, el día lunes hasta las 10:00 horas, referente a los casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia Epidemiológica Internacional, Nacional y Regional.

Que, cada Unidad Notificante, ya sea Hospital, Centro de Salud y Puesto de Salud deberá identificar un personal profesional y/o técnico, para cumplir con dicha función.

En uso de las atribuciones y facultades administrativas conferidas por Ley N° 26842, Ley General de Salud, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria aprobada por la Ley N° 27902 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 024-2019-GOREMAD/GR; concordante con el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios aprobado por *Ordenanza Regional* N° 034-2012RMDD/CR; y estando a lo propuesto por la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria, Dirección Ejecutiva de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Reconocer a partir de la fecha, a los Establecimientos de Salud, como Unidades Notificantes e Informantes de la Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública de la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios. Conforme al (anexo 01), como parte integrante de esta Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Los establecimientos de salud, llamados Unidades Notificantes (UN), que conforman parte de la RENACE, deben notificar bajo responsabilidad, cada semana a su respectiva Micro Red y está a su vez a la Dirección Regional de Salud de Madre de Dios, los casos nuevos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica;

ARTICULO TERCERO.- Que, los Jefes de Establecimientos de Salud, designaran responsables de Epidemiología para realizar la notificación obligatoria, inmediata o semanal de su establecimiento de salud;

ARTICULO CUARTO.- Encargar a la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria, la Responsabilidad para difundir la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- Dar termino a las Resoluciones que se opongan a la presente

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
REGIONAL DE SALUD

M.C. Ricardo Renato TELLO ACOSTA
DIR. N° 3152
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCION:
Autógrafa (02)
Intel. Sanitaria (01)
Estat/OCI (02)



Resolución Directoral Regional

Nº 108 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 08 MAR. 2019

ANEXO 01

UNIDADES NOTIFICANTES E INFORMANTES 2019 DIRESA MADRE DE DIOS

RED DE SALUD	MICRO RED	CLAS	CODIGO NOTI	CODIGO RENAES	RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	CATEG	PROVINCIA	DISTRITO	DENOMINACION	SITUACION
MADRE DE DIOS	JORGE CHAVEZ	CLAS TAMBOPATA	170101A201	2708	C.S. JORGE CHAVEZ	1-3	TAMBOPATA	TAMBOPATA	CENTRO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A308	2706	P.S. ALTA PASTORA	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A303	2701	P.S. TRES ISLAS	1-2	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
		CLAS EL TRIUNFO	170103A301	2746	P.S. EL TRIUNFO	1-1	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170103A304	2749	P.S. LAGO VALENCIA	1-1	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A309	2707	P.S. PALMA REAL	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
			170101A301	2699	P.S. PUERTO PARDO	1-2	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
			170101A312	2710	P.S. SONENE	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
			170101A324	2721	P.S. UNION	1-3	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
		CLAS PUERTO MALDONADO	170101A303	2700	P.S. LA CACHUELA	1-3	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A333	7703	P.S. OTILIA	1-2	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A304	2702	P.S. EL PRADO	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A325	2722	P.S. AA.HH. PUERTO VIEJO	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A202	7704	C.S. NUEVO MILENIO	1-3	TAMBOPATA	TAMBOPATA	CENTRO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A307	2705	P.S. BAJO TAMBOPATA	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
	NUEVO MILENIO	CLAS MADRE DE DIOS	170101A311	2728	P.S. CHONTA	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A370	2717	P.S. SAN BERNARDO	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A313	2731	P.S. FITZCARRAL	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A306	2704	P.S. LA JOYA	1-2	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
		CLAS NUEVO CANARIANO	170101A327	2724	P.S. INFIERNO	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A310	2718	P.S. JORGE CHAVEZ	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A305	2703	P.S. LOYER	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170104A201	2758	P.S. LABERINTO	1-2	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170104A301	2759	P.S. LAS MERCEDIS	1-1	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
	LABERINTO	CLAS PUERTO ROSARIO	170104A304	2767	P.S. FORTUNA	1-1	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170102A312	2741	P.S. AMARACAYRE	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170104A307	2765	P.S. VIRGENES DEL SOL	1-1	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170104A308	11412	P.S. VUELTA GRANDE	1-1	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
		CLAS SAN PEDRO	170104A305	2763	P.S. BOCA UNION	1-2	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170104A306	2764	P.S. HORACIO CEVALLOS GAMIZ	1-3	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170104A302	2760	P.S. LAGARTO	1-1	TAMBOPATA	LABERINTO	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170102A311	2740	P.S. LAGO INAMBARI LLO	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
	PLANCHON	CLAS PLANCHON	170103A201	2744	P.S. PLANCHON	1-2	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170103A306	2751	P.S. LUCERNA	1-1	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170103A311	6965	P.S. LORETO	1-1	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
		CLAS ALEGRIA	170103A303	2748	P.S. ALEGRIA	1-2	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170103A202	2745	P.S. MAVILA	1-2	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170103A312	2757	P.S. BAJO ALEGRIA	1-1	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
			170103A307	2752	P.S. SUDADERO	1-1	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
		CLAS SUDADERO	170103A305	2726	P.S. SABALUDOL	1-2	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170101A332	2753	P.S. MONTE SALVADO	1-2	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE
			170103A314	2712	P.S. PARIAMARLA	1-1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE





Resolución Directoral Regional

Nº 108 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 08 MAR. 2019

UNIDADES NOTIFICANTES E INFORMANTES 2018 DIRESA MADRE DE DIOS

RED DE SALUD	MICRO RED	CLAS	CODIGO NOTI	CODIGO INENALES	RAZON SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	CATEG	PROVINCIA	DISTRITO	DENOMINACION	SITUACION
MAZUCO	CLAS VIRGEN DEL CARMEN	170102A201	2729	C.S. MAZUCO	1-3	TAMBOPATA	INAMBARI	CENTRO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170102A303	2732	P.S. CABECERA MALINOWSKY	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE	
		170102A306	2735	P.S. PUENTE INAMBARI	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
	CLAS NUYVA ALANZA	170102A308	2737	P.S. SANTA ROSA	1-2	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170102A301	2730	P.S. SANTA RITA	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170102A313	2742	P.S. PRIMAVERA BAJA	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170102A307	2736	P.S. SARAYACU	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
	CLAS TERNANGO BELAUNDE TERRY	170102A309	2738	P.S. UNION PROGRESO	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170102A310	2739	P.S. ALTO LIBERTAD	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170102A302	2731	P.S. JAYAVE	1-1	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE	
			170102C301	9318	POSTA MEDICA ESSALUD MAZUCO	1-2	TAMBOPATA	INAMBARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
	HUEPETUHE	CLAS HUEPETUHE	170204A201	2775	C.S. HUEPETHUE	1-3	MANU	HUEPETUHE	CENTRO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170204A305	2785	P.S. CHOCQUE	1-2	MANU	HUEPETUHE	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170204A307	6968	P.S. ALTO PUQUIRI	1-1	MANU	HUEPETUHE	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
		CLAS QUEBRADA NUEVA	170204A306	2786	P.S. QUEBRADA NUEVA	1-2	MANU	HUEPETUHE	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
170204A302			2778	P.S. PUNQUIRI	1-1	MANU	HUEPETUHE	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
170204A304			2784	P.S. CAYCHIHUE	1-1	MANU	HUEPETUHE	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
BOCA COLORADO	CLAS RIO COLORADO	170203A201	2774	P.S. BOCA COLORADO	1-2	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170203A307	7702	P.S. PUNQUIRI CHICO	1-1	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170203A305	7715	P.S. BAJO PUQUIRI	1-1	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170203A301	2779	P.S. SAN JOSE DE KAREN	1-1	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170203A304	2788	P.S. PUERTO LUZ	1-1	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
	CLAS SAN JUAN GRANDE - BOCA AMIGO	170203A302	2768	P.S. SAN JUAN GRANDE	1-2	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170203A303	2769	P.S. GUACAMAYO PACAL	1-1	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170203A305	2743	P.S. BOCA AMIGO	1-1	MANU	MADRE DE DIOS	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
IBERIA	CLAS FIRMEZA	170302A101	2793	HOSP. SAN MARTIN DE PORRES	1-3	TAHUAMANU	IBERIA	HOSPITAL	NOTIFICANTE	
		170303A201	2801	P.S. ALERTA	1-2	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170303A303	2804	P.S. VILLA ROCID	1-1	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
	CLAS TIRES FRONTERAS	170303A304	2805	P.S. SAN LORENZO	1-1	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170301A201	2789	P.S. IÑAPARI	1-2	TAHUAMANU	IÑAPARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170301A301	2790	P.S. BELGICA	1-1	TAHUAMANU	IÑAPARI	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE	
		170301A301	2791	P.S. PRIMAVERA	1-1	TAHUAMANU	IÑAPARI	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
	CLAS BERIA	170302A305	2798	P.S. SAN MARTIN	1-1	TAHUAMANU	IBERIA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170302A301	2794	P.S. CHISNA	1-1	TAHUAMANU	IBERIA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170302A302	2795	P.S. ARROZAL	1-1	TAHUAMANU	IBERIA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170302A303	2796	P.S. ABEJA	1-1	TAHUAMANU	IBERIA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170302A307	2800	P.S. FLOK DE ACRE	1-2	TAHUAMANU	IBERIA	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
	CLAS UNION MANUQUE	170303A305	2806	P.S. LA NOVIA	1-1	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170303A301	2802	P.S. SHERINGAOC	1-1	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	
		170303A302	2803	P.S. NUEVO PACAMAN	1-1	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PUESTO DE SALUD	INFORMANTE	
170303A306		2807	P.S. SANTA MARIA	1-1	TAHUAMANU	TAHUAMANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE		
		170302C301	9318	POSTA MEDICA ESSALUD IBERIA	1-2	MANU	MANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE	





Resolución Directoral Regional

Nº 108 -2019-GOREMAD-DIRESA/DG

Puerto Maldonado, 08 MAR. 2019

ANEXO 01

UNIDADES NOTIFICANTES E INFORMANTES 2019 DIRESA MADRE DE DIOS

RED DE SALUD	MICRO RED	CLAS	CODIGO NOTI	CODIGO RENAES	RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO	CATEG	PROVINCIA	DISTRITO	DENOMINACION	SITUACION
MADRE DE DIOS	SALVACION	CLAS VILLA SALVACION MANU	170201A201	2773	C.S. SALVACION	I - 2	MANU	MANU	CENTRO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170201A306	2776	P.S. SHINTUYA	I - 2	MANU	MANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170201A301	2782	P.S. GAMITANA	I - 1	MANU	MANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170201A302	2780	P.S. ITAJUANIA	I - 2	MANU	MANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170201A303	2781	P.S. MANSILLA	I - 1	MANU	MANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170201A304	2770	P.S. PALTOGA	I - 1	MANU	MANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
		CLAS MANU	170202A303	2767	P.S. BOCA MANU	I - 2	MANU	FITZCARRALD	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170201A305	2787	P.S. DIAMANTE	I - 1	MANU	MANU	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170202A301	2773	P.S. TAYACOME	I - 2	MANU	FITZCARRALD	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
			170202A302	2772	P.S. YOMIBATO	I - 1	MANU	FITZCARRALD	PUESTO DE SALUD	NOTIFICANTE
	INDEPENDIENTE	170101A101	2698	HOSP. SANTA ROSA	II - 2	TAMBOPATA	TAMBOPATA	HOSPITAL	NOTIFICANTE	
		170101C101	9319	HOSPITAL VICTOR ALFREDO LAZO PERALTA - Ex SALUD	II - 1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	HOSPITAL	NOTIFICANTE	
		170101K301	9321	CENTRO MEDICO DEL ESTABLECIMIENTO PENAL PUERTO MALDONADO	I - 1	TAMBOPATA	TAMBOPATA	PENAL	NOTIFICANTE	

